

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **56001** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 592/2011-C en el que figura como concursado/a Retelsat, S.L., CIF B62242979, se ha dictado el 26/10/2016 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 26 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160077533-1